

LA SUSCRITA DIRECTORA TÉCNICA DE EDUCACIÓN, CULTURA, DEPORTE Y RECREACIÓN DEL MUNICIPIO DE MORALES. Con la finalidad de dar cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015,

HACE CONSTAR

Que los estudios previos, el perfil, la descripción de la necesidad, el objeto a contratar, las actividades, especificaciones técnicas y obligaciones establecidas para el contrato de MANUEL ALBEIRO CALAMBAS MESTIZO, identificado con la cédula de ciudadanía N° 10.754.111 de Piendamó Cauca, son acordes con las actividades del proyecto "Implementación de estrategias orientadas al fortalecimiento sostenible de la cultura y las artes como eje de identidad, participación y desarrollo comunitario en Morales Cauca Morales" REGISTRO BPIN "202500000049415".

Para constancia se firma en Morales a los treinta y un (31) días del mes de julio de 2026

Atentamente,



YULIETH ANDRADE TORRES

Directora Técnica Educación, Deporte y Cultura

Proyecto: Lidia María Gómez Ruiz – Auxiliar Administrativo DTECDR
Reviso y aprobó: Yulieth Andrade Torres - directora técnica Educación, Deporte y Cultura